

MUNICIPIO DE JEREGARA

Jegara 4 Septiembre 2017

Acta n° 97

En el día de la fecha siendo la Hora 18:00 se reunió en Local Municipal el Alcalde Edensio González, Concejal Jorge Velásquez por la lista 112A, Concejal Julio Reolon por la lista B, Concejal Gonzalo Monzon por la lista 71A y Concejal Angel Lomas por la lista HOA.

ORDEN DEL DIA -1) Lectura del Acta anterior.
2) Asuntos entóndas -

Puntos

- 1) - Nota de Escuela Agraria.
- 2) - Nota de Coro Municipal.
- 3) - Nota de Dirección de Arquitectura.
- 4) - Nota por Criollas 7 y 8 de octubre.
- 5) - Nota Centro CAIF El Ceibo.
- 6) - Nota Andrea Ferreira Chaves.
- 7) - Nota por Expo Prado 2017.
- 8) - Nota de Cristina Pereira.
- 9) - Informe de Alcalde.

Punto 1

- Se recibió una nota por parte de integrantes del grupo de estudiantes de la Escuela Agraria Jegara quien junto a docentes concurren a participar de la Expo Prado 2017. Por ello están solicitados recursos por lo que solicitan la colaboración del Municipio con 60 litros de gasolina o su equivalente en dinero y que de esta manera la Educación de Jegara este presente.

RESOLUCION N° 558/2017

- El Consejo Municipal resolvió por unanimidad colaborar con lo solicitado por la Escuela Agraria Jegara a fin de que puedan participar de la Expo Prado 2017.

Punto 2

- El Coro Municipal de Jegara comunitario que este Viernes 8 de Septiembre se programó realizar en

Las instalaciones del Centro Comunal Vallotta
 el Primer Encuentro Internacional de Coros.
 Se realizará con la presencia de coros de la
 Región y 2 coros de Brasil que llegarán
 por primera vez a Jergara.

Ameritará este evento también que en
 carácter de muestra para estas personas
 básicamente extranjeros, actúe el Ballet
 Municipal de Danzas y el Grupo de Tango
 Municipal Pequeño Luna.

Para este evento se solicita al Municipio
 colaborar con la amplificación y la cena
 para unas 120 personas, el alquiler de platos y
 cubiertos). Se invita a todos los integrantes
 del Consejo a estar presentes.

Resolución N° 600/2017

El Consejo Municipal resolvió por unanimidad
 aprobar la colaboración solicitada por el
 Coro Municipal de Jergara, transfiriendo el
 dinero necesario para la amplificación, cena para
 120 personas y el alquiler de platos y cubiertos.

Punto 3

Referido a la Situación que se presenta en Jergara
 con locales que no cuentan con los permisos
 correspondientes para hacer actividades públicas
 y ante el planteamiento enviado a la Dirección
 de Arquitectura se recibió a Hora la respuesta
 indicando que: no cuentan con un registro de locales
 viables por localidad y por ende desconocen que
 centros o cubos nocturnos existen y cuentan con
 su correspondiente Habilitación, dado que el control
 correspondiente a la Policía y el control en este caso
 a la Alcaldía de Jergara.

El Consejo por unanimidad decidió convocar
 para la próxima reunión al Encargado de la
 Dirección de Arquitectura Ingeniero César
 Jisperoni - a fin de definir

Punto 4

- Haciendo referencia a la nota presentada por la Señora Mariana Rebollo indicando que para el día 7 y 8 de octubre realizaban una Escolla benéfica para el Club de Niños San José y el Ballet "Memories y Esperanza" para lo cual solicitaba banners quimicos y la ampliación de "Disastero la Potencia" a lo cual se solicita desde el Consejo ampliar la misma con los gastos para dichos servicios, ello se señala que el valor de la Amplificación por los dos días es de \$18.000 y el presupuesto de banners quimicos 5 x 2 días son de \$10.000 más IVA y el traslado son a cargo del Municipio -

Analizando lo indicado anteriormente el Consejo Municipal resuelve -

RESOLUCIÓN N° 601/2017

Por unanimidad se plantea transferir \$20.000 para ser repartido entre ambas Instituciones como forma de apoyo, desestimando otro tipo de colaboración ya que el Municipio en este momento se encuentra abocado a distintas obras las que tienen plazo de finalización -

Punto 5

- Desde el Centro Ceif EL Ceibo se envia una nota enumerando cuales son los cosas que les están haciendo falta para la mejora del Centro - Ya que el resto del centro lo pudieran arreglar con la ayuda de distintos comerciantes y empresas de la zona; solicitan allora al Municipio pintura interna del Centro ya que la mano de obra es gratuita -

Los miembros del Programa Uruguay Trabajo responsable de las arreglos pidiere:

- 7 Baldes de Pintura blanco de interior -
- 7 Latas de Pintura Elbex papiro

El valor será de \$ 11.410

Resolución N° 602/2017

- El Consejo Municipal por unanimidad aprueba transferir \$ 11.410 para colaborar con la pintura interna del Centro COTIF EL CERVO.

Punto 6

- Se recibió una nota por parte de Andrea Ferreira & Haver quien solicita material para realizar una pieza de 5mts por 6 metros, con baño.

Resolución N° 603/2017

- El Consejo Municipal por unanimidad resolvió que esta solicitud pase a la Asistente Social para que realice el informe correspondiente.

Punto 7

- Se comunicó que dado la invitación al Municipio de Vergara de estar presente junto a la Intendencia de Treinta y Tres en el stand de turismo en la Exposición del Rado en Montevideo compartiendo con los Intendentes de Lavalleja, Maldonado y Cerro Largo se decidió participar con parte artística y degustaciones.

En lo artístico actuó en el stand el Ballet Municipal de Vervues y la Escuela Municipal de Danza Steiko además se presentaron tres productos los que tendrán presentes el Aroz (arroz con leche, cupcakes de arroz y pan de arroz) - Elaboración de Luis de Rosa, Mariana Melgarejo y Lourdes Olivera -

Se sugiere al Consejo Municipal aprobar la transferencia de dinero necesario para adquirir los ingredientes de los productos que se presentarán para degustar y además cubrir el traslado de los Grupos de Danza.

Resolución N° 604/2017

- El Consejo Municipal aprueba por unanimidad transferir el dinero necesario para la adquisición de los ingredientes de los

productos que se presentarán para degustar, además cubrir el traslado de los Grupos de Danza a Montevideo.

Punto B

- La Señora Cristina Pereira alumna de los talleres Municipales de guitarra del Profesor Omar Mesa Prado solicita colaboración para continuar con el proyecto de Glyn - comenzó siendo seleccionada en representación de Uruguay para la grabación de un CD de talentos Uruguayos y a Horó fue convocada para las presentaciones del mismo en diferentes localidades - Solicita colaboración para el pasaje de ida y vuelta para participar el 17 de Septiembre en Maldonado - el 17 de Octubre en Piropolis, el 5 de Noviembre en Montevideo y el 10 de Noviembre en Pan de Azúcar -

Resolución N° 605/2017

- El Consejo Municipal por unanimidad resuelve transferir el dinero necesario para cubrir el pasaje de ida y vuelta a los lugares mencionados por la Señora Cristina Pereira -

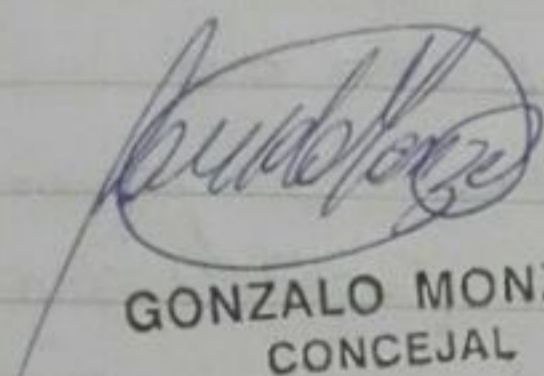
Punto 9 - INFORME DE ALCALDE -

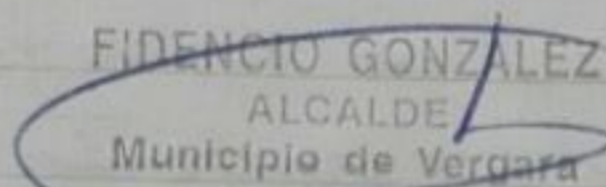
① - El Alcalde informe que días atrás estuvo visitando con el Ingeniero Lourduguin la posible zona donde se podría realizar la conexión del tramo viejo de Ruta 18 con la actual - El predio es contiguo a Heros 4 - Se vio viable la realización en ese lugar donde podría ir una rotonda, serviría para la salida e ingreso de camiones, la concreción de la Plaza comercial, estacionamiento etc.

El Alcalde ya se comunicó con el Ingeniero Machado de la Empresa que ganó la licitación para la realización de la obra de Ruta 18 y se contactó también con el apoyo de la misma y se comunicó con el Ingeniero Tetamanti del Ministerio de Transporte y Obras Públicas planteando la necesidad de esta obra.

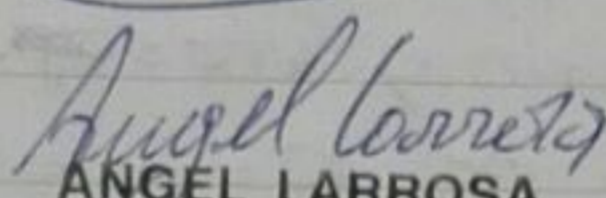
Ahora se armara un proyecto, trabajando en conjunto el Ingeniero de la Intendencia y del Ministerio de Transporte y Obras Publicas a fin de concretar esto tan importante y necesario para nuestra Ciudad.

- ② Comunico al Alcalde que ya se esta trabajando en un importante proyecto para recicladores del Vertedero Municipal - Sera muy importante a fin de organizar el propio y que la basura no vuelva a la Ciudad. El Municipio sera el nexo entre los recicladores y la mejor Empresa que les pague los productos reciclados. Siendo la Hora 18,30 sin mas temas a tratar se culmino con la reunion del Consejo Municipal.


GONZALO MONZON
CONCEJAL


FIDENCIO GONZALEZ
ALCALDE
Municipio de Vergara


JULIO CARLOS REOLON
CONCEJAL


ANGEL LARROSA
CONCEJAL